



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 37406/2009

de
Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 691/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 23/25, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 585 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 691/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Augusto NOTA, Leg. 10.563, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Medicina I de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 3 de marzo de 2009 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Nota deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 294